

Saf: 839	Jurisdicción: 70
UOC: Dirección de Compras - UNLa	
Domicilio: Av. 29 de Septiembre 3901 - R. de Escalada (CP 1826)	
Provincia: Buenos Aires	
N° CUIT: 30-68287386-4	
E-mail: compras@unla.edu.ar	
Tel: 5533-5600 Int 5624/ 5625/ 5638/ 5657/ 5659/5750	
Directo: 5533-5698	

Orden de Compra			
Número:	09/01/008	Ejercicio:	2020
Fecha:	09/01/2020		
Vigencia Orden de Compra Abierta			
Desde:		Hasta:	
Opción a prórroga:	NO		

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo:	Contratación Directa	N°:	160/19	Ejercicio:	2019
Causa de Contratación Directa: Compulsiva Abreviada por Monto - Art. 25, inc. d), Ap. 1 del Decreto Delegado N° 1023/01 y Art. 14 y 15 del Anexo del Decreto Reglamentario 1030/16.					
Modalidad:	Sin Modalidad				

EXPEDIENTE N°: 2238/19 "Compra de Resmas"

ACTO DE ADJUDICACIÓN Resolución Rectoral N° 000003/20

De fecha 02 de Enero de 2020

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores:	Papelería Pergamino SAICA				
CUIT N°:	30-53818652-6	IVA:	RESP. INSC.		
Domicilio:	Zavaleta 790 CABA				
Localidad:	CABA	Prov.:	CABA	C. P.:	1200
Teléfono:	4911-5000	Fax:	4911-5000	E-mail:	pergamino.licitaciones@paper.com.ar
Observaciones:	-				

Detalle de la orden de compra

Reng	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Marca	Pcio. Unitario	Pcio. Total
1	750	Unid.	Resmas A4 papel obra 80 grs., según Anexo I de Especificaciones Técnicas -(N° de Catálogo SIByS 231-06563-0129)	BOREAL	\$ 262,16	\$ 196.620,00
2	50	Unid.	Resmas Oficio papel obra 80 grs., según Anexo I de Especificaciones Técnicas- (N° de Catálogo SIByS 231-06563-0131)	BOREAL	\$ 325,38	\$ 16.269,00
		Total:				\$ 212.889,00

Servicio:

Observaciones del ítem:

Observaciones del catálogo:

Especificación técnica:

Despiece:

Tolerancia:

Datos de la solicitud de provisión:

Frecuencia:

Cantidad Mínima:

Cantidad Máxima:

Observaciones: -

Fecha de entrega: Dentro de los 10 días hábiles del envío de la presente orden de compra.



Lugar de entrega: La mercadería deberá entregarse de lunes a viernes de 11:00 a 17:00 hs, en los predios que la UNLa posee en Av. Hipólito Yrigoyen 5682 y en Av. 29 de Septiembre 3901, Remedios de Escalada, Provincia de Bs. As., según el detalle de distribución adjunto (conf. Art. 10° PByCP) Fletes, acarreos y descarga por cuenta del adjudicatario.

La distribución estará a cargo del adjudicatario, debiendo tomar los recaudos necesarios para que los productos sean entregados de manera adecuada.

La mercadería deberá entregarse con remitos (uno por cada edificio), en los cuales deberán constar, indefectiblemente, los números de orden de compra y de expediente al que pertenezca la entrega, junto con el detalle de cada uno de los productos entregados. **TODOS LOS REMITOS DEBERÁN CONTAR CON FECHA DE RECEPCIÓN, FIRMA y ACLARACIÓN DEL DEPENDIENTE DE LA UNIVERSIDAD QUE HAYA RECIBIDO LA MERCADERÍA (Nombre y apellido LEGIBLE). CUALQUIER IRREGULARIDAD DETECTADA EN EL CUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO IMPEDIRÁ LA RECEPCIÓN DEFINITIVA, Y SUSPENDERÁ TODOS LOS PLAZOS REGLAMENTARIOS HASTA SU SUBSANACIÓN.**

- A los efectos de computar los plazos para la recepción definitiva de los bienes entregados y/o servicios ejecutados, se tendrá como fecha de recepción provisoria aquella que acusare el sello de la Dirección de Compras colocado una vez que el remito, debidamente conformado por el área solicitante, es presentado en sus oficinas.

Observaciones: La conformidad de la recepción definitiva se otorgará dentro del plazo de DIEZ (10) días, a partir de la recepción por la Dirección de Compras del remito o documentación equivalente. Una vez otorgada la recepción definitiva, se cursará comunicación al adjudicatario poniendo en su conocimiento tal circunstancia y emplazándolo a confeccionar y presentar la factura correspondiente dentro de los 2 días hábiles de emitida la notificación. Serán rechazadas todas las facturas que se pretendan entregar/remitir cuando no se hubiere realizado la entrega del bien o ejecución del servicio contratado y aquellas que tengan fecha anterior a la de la recepción definitiva. Las facturas electrónicas deberán ser remitidas a la cuenta compras@unla.edu.ar sin excepción o presentadas en la Dirección de Compras, sita en el Edificio José Hernández, Rectorado de la Universidad Nacional de Lanús, Calle interna Pablo Nogués S/Nº, Remedios de Escalada, Pcia. de Buenos Aires, de Lunes a Viernes, en el horario de 11:00 a 17:00 Hs.

Unidad de medida:
Cantidad:

	Importe total:		\$ 212.889,00
	Importe IVA:		
% Bonificación:	Importe Bonificación:		
	Neto:		\$ 212.889,00

Motivo de la bonificación:
Son pesos: Doscientos Doce Mil Ochocientos Ochenta y Nueve
Condición de pago: La condición de pago es de 10 (DIEZ) días a partir de la presentación de la/s factura/s. (Contra presentación de recibo oficial).

ENTREGA ÚNICA:

Fecha:	Lugar:	Observaciones:
--------	--------	----------------

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA

R.0001.003.010.000.12.02.05.03.00.90.2.3.2.0000.1.21.3.4
 R.0001.003.010.000.16.02.05.03.00.21.2.3.2.0000.1.21.3.4